ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 02/15

CONTRATACION DIRECTA N° 02/15

ID. Nº 286288

"ADQUISICION DE FILTROS PARA VEHÍCULOS DE LA SENAD"

Ad Referéndum

En Asunción capital de la República del Paraguay, en la oficina de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** sito Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ Avda. de la Victoria siendo las 10:30 horas del día viernes 30 de enero del año dos mil quince, se hacen presentes; el **Lic. Hugo Danilo González – Coordinador de la UOC y el Sr. Manuel Portillo - Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados – UOC,** en representación de la **SENAD**, para proceder a realizar la prórroga de la fecha de apertura de sobres de la mencionada Contratación Directa.

Las empresas que presentaron sus sobres de ofertas en el sitio y hora indicadas son las siguientes:

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**
- **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

Teniendo en cuenta que no se han presentado el mínimo de oferentes para llevar a cabo la adjudicación conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2.051/03 el cual establece; "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...", se procede a prorrogar la fecha de la apertura de sobres considerando lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución DNCP 805/09 "Por el cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".
Se procede a la devolución del sobre cerrado al representante de la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 10:40 hs., firmando el presente acta los representantes de la SENAD.

Sr. Manuel Portillo
Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados
SENAD

Lic. Hugo Danilo González
Coordinador de la UOC
SENAD